

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABVITALIS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2013, a las 15h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida República 500 y Carrión, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de LABVITALIS S.A. con la presencia del ingeniero David Esteban Erazo Carrión, apoderado de la compañía accionista VITALIS SACI, titular de 129.971 acciones pagadas y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, apoderada de la compañía accionista VITALIS PERÚ S.A.C., titular de 29 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 130.000. Asisten, además, el Gerente General de la Compañía, doctor Marcelo Erazo Bastidas, el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Vega, el licenciado Byron Guerra y el ingeniero Juan Carlos Guerra, ambos en representación de la compañía Auditora Externa MGI Guerra & Asociados Cia. Ltda.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Se designa como Presidente Ad-hoc al ingeniero David Esteban Erazo Carrión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, doctor Marcelo Erazo Bastidas, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
6. Designar Comisario y fijar su honorario.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.

El ingeniero Guido Patricio Vega, comisario, da lectura a su informe el cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2012.

El licenciado Byron Guerra Villavicencio, en representación de MGI Guerra y Asociados Cía. Ltda., auditora externa da lectura a su informe relacionado con el ejercicio fiscal 2012. Se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de US \$ 22.442,60 de la siguiente manera:

A reserva legal:	US \$ 2.244,26
A utilidades no distribuidas:	US \$ 20.198,34

6.- Designar comisario y fijar su honorario.

La Junta, por unanimidad, designa al ingeniero Guido Vega como Comisario para el ejercicio 2013. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

7.- Designar auditor externo y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la compañía MGI Guerra y Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico del año 2013 y delega a la administración negociar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc da por terminada la Junta a las 17h00.



Ing. David Esteban Erazo Carrión
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la accionista
VITALIS SACI



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Gerente General-Secretario



Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada de la accionista
VITALIS PERÚ S.A.C